

### INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL

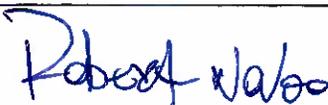
<b>Mes</b>	<b>Agosto</b>
------------	---------------

<b>Nombre</b>	Robert Kevin Novoa Ancapil
<b>RUT</b>	██████████
<b>Profesión</b>	Enseñanza Media Completa
<b>Departamento</b>	Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos
<b>Programa Social</b>	Programa de Especialidades Tecnológicas 2025
<b>Período del Contrato</b>	17 de Febrero hasta el 31 de Diciembre del 2025
<b>Función que desempeña</b>	Soporte Técnico Informático

**Actividades efectuadas en el mes:**

1. Recepcionar, atender y registrar los requerimientos técnicos reportados por usuarios, vecinos o personal, relacionados con el funcionamiento de cámaras de seguridad, grabación, conexión remota y otras tecnologías asociadas.
2. Brindar soporte técnico especializado en sistemas de videovigilancia con analítica (VSaaS), plataformas como HikConnect, HikCentral y otras soluciones implementadas en los centros de seguridad del programa.
3. Realizar instalación de software, configuración y mantenimiento de equipos computacionales, servidores NVR y sistemas de respaldo de grabaciones utilizados en los centros de seguridad.
4. Configurar dispositivos móviles y aplicaciones que permiten a los vecinos y equipos municipales acceder a las cámaras y plataformas de monitoreo en tiempo real (HikConnect).
5. Verificar, diagnosticar y solucionar problemas de red o conectividad al interior de la unidad, asegurando el funcionamiento adecuado de barrio protegido y de la red municipal.
6. Elaborar informes técnicos detallados sobre incidentes, mantenimiento, fallas detectadas y soluciones aplicadas.
7. Colaborar con el equipo administrativo y técnico del programa, gestionando operativamente las incidencias y el estado de las cámaras y dispositivos instalados en los centros de seguridad.
8. Implementar instalaciones o servicios técnicos vinculados a la reposición, desinstalación o mantención de equipos de vigilancia, incluyendo cámaras, NVR, antenas, entre otros.
9. Realizar mantenimiento preventivo y correctivo, coordinando acciones en terreno con contratistas, y dejando registro de los procedimientos ejecutados.

10. Mantener herramientas tecnológicas que faciliten el seguimiento de tickets, estados de cámaras (offline/online).
11. Atender soporte continuo a usuarios internos y externos, mediante correo, teléfono o presencialmente, resolviendo dudas sobre uso de plataformas, accesos, visualización de grabaciones y otras funcionalidades.
12. Participar en reuniones técnicas con vecinos, entregando orientación técnica sobre el sistema de videovigilancia, usos recomendados y solución de dudas frecuentes.
13. Orientar a los usuarios sobre el uso correcto de plataformas de acceso remoto, aplicaciones móviles, visualización de cámaras y descarga de grabaciones.
14. Colaborar y asesorar en situaciones especiales o de emergencia, como eventos críticos de seguridad, caídas masivas del sistema o incidentes donde se requiera la validación técnica oportuna.

<b>Firma prestador de los servicios</b>	
---	--

El Jefe del Departamento de Implementación y Continuidad de Proyectos (S), de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica que el Sr. **Robert Kevin Novoa Ancapil**, RUT: [REDACTED], y acredita fehacientemente que dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO de 2025**, a la función a honorarios para la cual fue contratado (a) de acuerdo al respectivo contrato a honorarios, con cargo al Programa Especialidades Tecnológicas 2025.

Asimismo, apruebo el Informe Mensual, presentado por el Sr. **Robert Kevin Novoa Ancapil** correspondiente a las actividades realizadas para dar cumplimiento a su función objeto de su contratación, de fecha 27 de enero de 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°168/P2025, de fecha 11 de febrero de 2025, el que fue revisado en forma exhaustiva y conforme a su función por el suscrito y declaro como Supervisor del contrato ser el único responsable de dicha aprobación para todos los efectos de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, siendo toda la responsabilidad con carácter de excluyente de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la función conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **AGOSTO de 2025; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. Robert Kevin Novoa Ancapil.**

<b>Nombre Jefe de Departamento (S)</b>	<b>Carlos Patricio Pérez Wagner</b>
<b>Firma y timbre Jefe Departamento (S)</b>	

Las Condes, Septiembre de 2025

Mes                      Año